



La Facultad de Derecho analiza hoy los resultados de las elecciones en Honduras

WORD

SALAMANCA. Las recientes elecciones celebradas en Honduras son objeto de una especial reflexión académica en la Universidad de Salamanca, concretamente en su Facultad de Derecho. Así, para esta mañana está prevista la celebración, a partir de las 10:30 horas en el salón de actos Minor de dicho centro académico del Campus Miguel de Unamuno, de la tercera sesión del seminario permanente 'Urnas y democracia', coordinado por los profesores Manuel Alcántara y Nicolás Rodríguez. Esta tercera sesión está dedicada, precisamente, a las elecciones hondureñas. Está previsto que confronten sus tesis y sus planteamientos sobre los recientes comicios celebrados en el país hondureño varios especialistas, como son Ignacio Rupérez Rubio, exembajador de España en Honduras; el periodista Justino Sanchón, y Cecilia G. Rodríguez, estudiante de doctorado de la Universidad de Salamanca.

La sesión será moderada por Fátima García Díez, directora del Máster de Ciencia Política de la Universidad de Salamanca.

El candidato del Partido Nacional, Juan Orlando Hernández, fue declarado el pasado sábado presidente electo de Honduras por el Tribunal Supremo Electoral del país centroamericano, con el 36,80 % de los votos, frente al 28,79 % que sumó la candidata del izquierdista partido Libertad y Refundación (Libre), Xiomara Castro. Finalmente, este alto tribunal ha aceptado revisar los resultados electorales, respondiendo a la petición de la izquierdista Xiomara Castro, lo que abre una vía para resolver el conflicto que desde hace una semana mantiene en vilo al país, conflicto que ha polarizado a la sociedad hondureña.